



**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO.**

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

PRESENTACIÓN

En atención del capítulo XIII al artículo 48, apartado A, inciso VIII del Estatuto vigente, en donde la obligación de la elaboración de planes de trabajo en las Secretarías o Comisiones de la Dirección Estatal, el Comité Estatal Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática presenta el presente Plan De Trabajo.

Tiene por objeto el de ordenar y orientar los programas y actividades partidarias bajo líneas estratégicas de acción y encaminadas hacia el alcance de objetivos y metas concretas.

Se presenta con el objetivo de dar Institucionalidad, Certeza y Eficacia a las actividades y Programas Estatales, estableciendo el rumbo que guiara nuestros esfuerzos partidarios en Beneficio de Hidalgo.

Los grandes retos de nuestro Partido son: La alianza con amplios sectores de la sociedad a fin de impulsar acciones y propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los Hidalguenses, poniendo especial atención a los que menos tienen.

Presentar un partido Cohesionado y sólido, que cumpla cabalmente con sus documentos básicos.

Generar la Discusión y el debate político en las instancias competentes.

En el PRD la selección de las y los mejores candidatos debe ser garantía de respaldo social para la ciudadanía.

El PRD debe ser un partido plural, incluyente, tolerante y propositivo, abierto a la gente. Un Partido que atienda, que escuche y que a través de sus representantes populares, en los Órganos de gobierno y en el poder legislativo, impulsen acciones e iniciativas que la sociedad Demanda.

La realización del presente Plan requiere de la participación y voluntad Política de todos los Actores Estatales y fundamentalmente de los Municipales.

Entendiendo que la tarea de dirigir al Partido en el Estado es una responsabilidad colectiva, Que no puede circunscribirse a la acción de unas cuantas personas.

MISIÓN Y VISIÓN

El objetivo fundamental es instaurar un Estado Democrático y Social de Derecho que permita cristalizar en los hechos los Principios de Igualdad y Justicia Social, Libertad y los demás que establecen nuestros documentos básicos

El PRD debe ser un partido vinculado con los diferentes sectores de la sociedad, un partido abierto, moderno que escuche a la gente y base sus propuestas en las necesidades reales de la población y se vincule en la solución de los problemas de la ciudadanía.

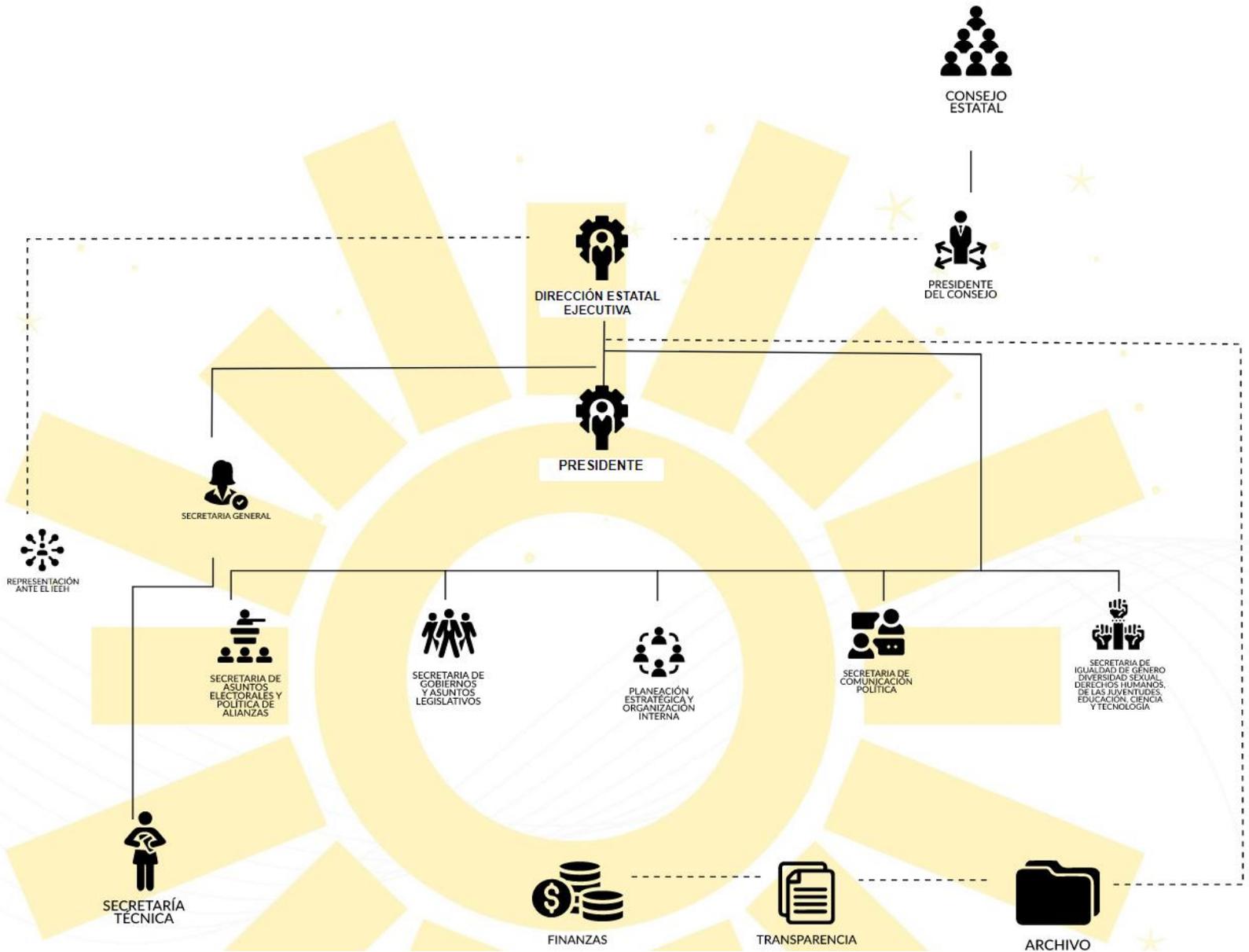
En este marco institucional el Comité Estatal Ejecutivo constituye un instrumento de importancia fundamental para estrechar los vínculos con todas aquellas organizaciones que compartan con el PRD la visión y el anhelo de imprimir un nuevo rumbo al Estado para constituir una identidad sana, democrática y vigorosa, con un auténtico estado de derecho que beneficie a las mayorías.

El Comité Estatal Ejecutivo tiene como valores normativos: trabajo, ética política, igualdad, democracia, justicia, libertad, dignidad y honestidad, para contribuir con el desarrollo integral de nuestro Partido Político y de nuestro Estado.

La defensa de la democracia y su evolución hacia un esquema más participativo. La horizontalidad y transparencia en el ejercicio del poder político. La laicidad del Estado y en la política.

Organigrama de la Dirección Estatal Ejecutiva

PRD



SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO:

- ❖ Reconstrucción Partidaria (Fortalecimiento y Consolidación de los Órganos de dirección Del partido en los 84 Municipios).
- ❖ Empezar y profundizar la formación y la capacitación política de la militancia, lograr a la brevedad la vinculación de nuestros representantes populares; Diputados Locales, Alcaldes y Regidores con la ciudadanía.
- ❖ Reposicionarnos en el ánimo y la confianza de la sociedad Hidalguense.
- ❖ Impulsar la Organización del Partido en todos los niveles.
- ❖ Pleno respeto a nuestros documentos básicos en general y respeto a las acciones Afirmativas para mujeres y jóvenes en lo particular.
- ❖ Abanderar la lucha social conjuntamente con la sociedad para exigir mejores resultados en las acciones de Gobierno para construir un mejor nivel y calidad de vida para las y los Hidalguenses, reprobando el perverso modelo económico y el perfil represivo del Estado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Coadyuvar con el Presidente y las Secretarías para ordenar y orientar los programas Y actividades partidarios con estrategia para alcanzar los objetivos y metas concretas.
- Organizar el trabajo de las Secretarías y Comisiones del Comité Estatal Ejecutivo.
- Coordinar los trabajos de Secretaria Técnica Estatal de la Dirección Estatal Ejecutiva.
- Atender y dar cauce a toda clase de requerimientos legales y administrativos realizados a la Dirección Estatal Ejecutiva.
- Convocar en conjunto con el presidente Estatal, a los presidentes de las Direcciones Municipales a reuniones de trabajo y coordinación para implementar acciones conjuntas y fomentar el crecimiento presencial y electoral del partido.
- Coordinar, organizar y dar seguimiento, en acuerdo con los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva, el trabajo de las Delegaciones Políticas, que en su caso hayan sido nombradas por la Dirección Estatal Ejecutiva.
- Coordinar la actividad interna del partido a nivel Estatal
- En conjunto con la presidencia y el pleno de la Dirección Estatal Ejecutiva, determinara las decisiones para el uso institucional de los recursos financieros y del patrimonio del partido, y supervisara su administración y ejecución.
- Atender y dar cauce a toda clase de requerimientos legales y administrativos realizados a la Dirección Estatal Ejecutiva
- Impulsar de manera paritaria a candidatas y candidatos a espacios de representación Popular vinculados a las causas sociales y con claro compromiso partidario y social.
- Lograr posicionar al PRD para la elección del 2022 como un partido altamente Competitivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer la planeación institucional en materia de administración de archivos y gestión documental para 2021, a través de la definición de actividades calendarizadas y la identificación de posibles riesgos, con la finalidad de atender el área en términos de la LGA.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Establecer el sistema Institucional de Archivos
- Instalar el Grupo Interdisciplinario
- Actualizar el Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos
- Establecer un Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos
- Inscribir al PRD en la aplicación informática del AGN.
- Aplicar en las áreas Intrapartidaria los procesos de Valoración Documental, Baja Documental e Identificación de Documentos con valor histórico, diferenciándolos de la información y documentos de uso cotidiano, con base en los instrumentos archivísticos ya existentes.
- Elaborar en todas las áreas Intrapartidaria los inventarios para control de los documentos y expedientes de archivo.
- Garantizar que se apliquen los instrumentos archivísticos ya existentes para una adecuada gestión y organización de documentos, así como una administración de archivos.
- Identificar los documentos con valor histórico, los cuales son parte de la memoria histórica institucional del PRD
- Comenzar con el proyecto de creación del Archivo Histórico
- Iniciar los trabajos con miras a la instalación de un sistema de gestión y administrador de archivo
- Nombramiento de la persona titular del área de archivo con fundamento en la LGA se debe nombrar a una persona responsable de archivo Garantizar que se lleve conforme a ley el resguardo de información se apegara a las indicaciones de las jerarquías superiores inmediatas Enero 2022
- Inicio de capacitaciones constantes atreves del PRD Nacional Saber y conocer los trabajos que se deben realizar respecto al área de archivo Ingresar a capacitaciones en tiempo y forma y solicitar la información para poder ingresar a la capacitación Enero 2022

COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVOS

Desarrollar las acciones conducentes para el financiamiento del Partido; así como la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Político. Elaborando la información financiera y contable para su presentación ante las autoridades competentes.

El principio central para la administración de los recursos será el principio de presupuesto base cero, mismo que se considera podrá privilegiar la eficiencia en el gasto, minimizar y vigilar los costos operativos, mejorar y potencializar la administración de los recursos materiales, técnicos, de servicios generales y el patrimonio de nuestro Instituto Político.

Ser un área que sirva de enlace de manera óptima y profesional con la Secretaria General, la Dirección Estatal Ejecutiva y todas las áreas administrativas del PRD Hidalgo, así como enlace con la ciudadanía y el Órgano Garante en materia de transparencia en la Entidad.

El Programa Anual de Trabajo 2022, es enunciativo y no limitativo y se integra por las siguientes acciones:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar informes trimestrales y anuales de los ingresos y egresos del Partido.
- Preparar y presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del año correspondiente al ejercicio 2022 de la DEE.
- Profesionalizar el área de Finanzas conforme a las NIF'S y Normativa aplicable en materia electoral.
- Aplicar los recursos conforme al presupuesto autorizado.
- Optimizar los procedimientos de trámite administrativo y financiero con relación a otras áreas, de tal manera, que contribuyan eficientemente a la operación y al mismo tiempo se controlen los recursos y patrimonio del Partido.
- Renovar la cartera de proveedores buscando mejorar el nivel de precios y servicio, conforme a los requerimientos que garanticen la transparencia y legalidad en la contratación de servicios.
- Actualizar los reportes de transparencia pendientes en la plataforma Periodo 2021-2022.
- Presentar el Informe Anual de Ingresos y Egresos a la autoridad electoral en tiempo y forma.
- Dar soporte y capacitación con relación a los trámites de gastos y pago a Comités Municipales y Organismos conforme a las reglas de operación establecidas.
- Generar información financiera mensualmente y un avance de presupuesto para su análisis y toma de decisiones.
- Presentar en tiempo y forma los informes trimestrales a las autoridades Electorales
- Garantizar el principio de máxima publicidad, previsto en el artículo 6o de la constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Recabar y difundir la información que no sea considerada reservada o confidencial y propiciar que se actualice periódicamente.

- De acuerdo a su ámbito territorial, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que le sean presentadas.
- Realizar los trámites internos al seno del partido, necesarios para entregar la información solicitada, además de efectuar las notificaciones correspondientes a las personas solicitantes.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío.
- Realizar los informes circunstanciados de los recursos de revisión que se presenten.
- Revisar y actualizar, periódicamente, la información contenida en sus páginas de internet.
- Elaborar el catálogo de expedientes o información de carácter reservada.
- En el caso específico de la unidad de transparencia en el ámbito nacional, recibir en la periodicidad mandatada por la normatividad en materia de transparencia, de las personas integrantes de las direcciones en todos los ámbitos y las titulares de los órganos del partido, en el ámbito de sus competencias, el índice de expedientes reservados para someterlos a la aprobación del comité de transparencia, que para tal efecto se conforme de acuerdo a las leyes aplicables en la materia.
- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OBJETIVO GENERAL

Ser un área que sirva de enlace de manera óptima y profesional con la Secretaria General, la Dirección Estatal Ejecutiva y todas las áreas administrativas del PRD Hidalgo, así como enlace con la ciudadanía y el Órgano Garante en materia de transparencia en la Entidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Garantizar el principio de máxima publicidad, previsto en el artículo 6o de la constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Recabar y difundir la información que no sea considerada reservada o confidencial y propiciar que se actualice periódicamente.
- De acuerdo a su ámbito territorial, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que le sean presentadas.
- Realizar los trámites internos al seno del partido, necesarios para entregar la información solicitada, además de efectuar las notificaciones correspondientes a las personas solicitantes.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío.
- Realizar los informes circunstanciados de los recursos de revisión que se presenten.
- Revisar y actualizar, periódicamente, la información contenida en sus páginas de internet.
- Elaborar el catálogo de expedientes o información de carácter reservada.
- En el caso específico de la unidad de transparencia en el ámbito nacional, recibir en la periodicidad mandatada por la normatividad en materia de transparencia, de las personas integrantes de las direcciones en todos los ámbitos y las titulares de los órganos del partido, en el ámbito de sus competencias, el índice de expedientes reservados para someterlos a la aprobación del comité de transparencia, que para tal efecto se conforme de acuerdo a las leyes aplicables en la materia.
- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

OBJETIVOS

REFORZAR LA PERTENENCIA Y AFINIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE IDENTIFICAN CON EL PRD.

SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS DE RECIENTE AFILIACIÓN QUE AÚN NO GENERAN PLENA AFINIDAD CON NUESTRO PARTIDO (VOTO BLANDO);

ATRAER A PERSONAS AFINES CON NUESTRO PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN NUESTRO ESTADO, QUE DEFIENDE LAS LIBERTADES Y LOS TRIUNFOS YA OBTENIDOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

CONTRARRESTAR ATAQUES Y CAMPAÑAS NEGRAS DIRIGIDAS EN NUESTRA CONTRA.

IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS A CUESTIONAR Y EVIDENCIAR ERRORES E INCONGRUENCIAS DE LOS ADVERSARIOS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- COORDINAR EN FORMA OPORTUNA LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA DEL PRD ESTATAL, HACIA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.
- DESARROLLAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR ACCIONES, PROPUESTAS Y POSICIONAMIENTOS DE MANERA TANTO INTERNA COMO EXTERNA.
- ESTABLECER UN CANAL INTERNO VÍA ELECTRÓNICA DE RETROALIMENTACIÓN CON LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES DEL PRD, PARA DIFUNDIR A NIVEL LOCAL LA INFORMACIÓN EMANADA DE LA DIRECTIVA ESTATAL EJECUTIVA Y VICEVERSA.
- PROPONER Y DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MEDIOS IMPRESOS, REDES DIGITALES (REDES SOCIALES), PAGINA WEB, RADIO Y TELEVISIÓN.
- PLANEAR Y OPERAR CAMPAÑAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS DE RELEVANCIA PARTIDARIA Y DE TRASCENDENCIA ESTATAL.
- COORDINAR CONFERENCIAS DE PRENSA, GIRAS, ENTREVISTAS Y DEMÁS ACTOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EN REFERENCIA A COMUNICACIÓN POLÍTICA.
- HACER LLEGAR SÍNTESIS INFORMATIVAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRD DIVULGADAS EN MEDIOS.
- ENVIAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO LOS BOLETINES DE PRENSA QUE SE GENERAN DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA, DE LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS PERREDISTAS Y DE DIPUTADOS LOCALES Y FE

SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES Y POLITICA DE ALIANZAS

OBJETIVOS

Sin duda la ruta que debemos de seguir no es nada sencilla, ya que tendremos que cambiar las formas de convencimiento hacia la gente para que realmente vuelvan a confiar en nosotros como partido y demostrar que efectivamente somos una verdadera opción.

Las tareas que realicemos sin duda alguna serán vitales para poder obtener los resultados esperados en toda la entidad, ya sea que vayamos solos o con aliados en este proceso que enfrentamos.

Por tal motivo, no debemos bajar la guardia en este Proceso que sin duda se vuelve de vital importancia para nosotros, ya que representa el volver a estar en el radar de los ciudadanos Hidalguenses.

En dicho Proceso, nos encargaremos de dar seguimiento a cada una de las actividades contempladas en la planeación del INE – IEEH para la organización, desarrollo y ejecución del Proceso Electoral 2021-2022.

Estaremos atentos y daremos seguimiento puntual a las actividades que se desarrollen para la elección y postulación de nuestro candidato o candidata a la Gubernatura. Además de tomar las medidas y orientar oportunamente en la integración, construcción y funcionamiento de la Estructura Electoral para el día de la Jornada Electoral.

Derivado de los temas anteriores, nos haremos cargo de proporcionar de manera oportuna los materiales necesarios a los responsables de la Estructura Electoral y de la campaña en cada uno de los municipios del Estado de Hidalgo, para que cuenten oportunamente con las herramientas necesarias para el seguimiento de las metas del partido.

Brindaremos orientación a los Representantes ante los Consejos Distritales Federales Electorales para que conjuntamente realicemos los registros de solicitudes, sustituciones y acreditaciones de los Representantes Generales y ante las Mesas Directivas de Casilla en todos los municipios del Estado; además de darles las herramientas necesarias mediante cursos y talleres de capacitación, para poder defender el voto de nuestro candidato de manera oportuna y eficaz el día de la elección.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizaremos en el mes de Febrero de 2022, un Curso de Capacitación a los Representantes de los 7 Consejos Distritales y a los Representantes de los 18 Distritos Locales Electorales (INE e IEEH respectivamente), sin dejar de lado que a partir de Febrero y hasta Junio daremos atención y seguimiento de todos los órganos distritales que existen dentro del Estado de Hidalgo, esto para poder ayudarlos en cualquier tarea donde se requiera de orientación.
- Daremos seguimiento puntual a la asistencia y participación de nuestros representantes ante los órganos electorales y les dotaremos de los elementos necesarios y de información suficiente para que jueguen un papel destacado en la vigilancia de cada una de las tareas que tienen encomendadas los órganos desconcentrados del INE y del IEEH.

- Realizaremos las gestiones necesarias ante la dirigencia nacional para que se nos proporcionen los manuales de Representantes Generales y de Casilla para distribuirlos en todos los municipios y se utilicen oportunamente en las capacitaciones.
- Se implementara un programa y calendario de actividades para poder subir al sistema de captura de Representantes de Casilla y Generales del INE a cada uno de nuestros compañeros que fungirán como representantes, además de imprimir y entregar de manera oportuna los nombramientos que los acrediten como tales.
- Una de las tareas primordiales que debemos de realizar es que a más tardar el día 30 de Abril, se dará capacitación a nuestra Estructura Electoral (RG y RC), además de realizar los formatos necesarios que se les entregaran para el día de la elección.
- Al mismo tiempo durante el periodo de Marzo a Mayo, coordinaremos con el área de Finanzas y Secretaria General los mecanismos administrativos a implementar para bajar de manera oportuna la bonificación electoral para nuestra Estructura Electoral, así como los mecanismos de comprobación, en virtud de que por disposición del Congreso del Estado retorna el financiamiento por Bonificación Electoral de 10 UMAS por casilla.
- Se participara en el diseño y capacitación del programa de promoción del voto en los que se establezcan metas a alcanzar por Sección, Municipio, Distrito Local y en todo el Estado, igualmente, daremos atención y seguimiento a la campaña electoral que realice nuestro candidato a la Gubernatura.
- Así mismo realizaremos una evaluación periódica de las metas que se fijan durante este Proceso Electoral, para elegir Gobernador en el año 2022.
- La secretaria contribuirá con el resto de los integrantes de la Dirección Estatal en la organización y seguimiento de las tareas, metas y objetivos que se propongan para concretar el cumplimiento de los acuerdos y tareas del Partido en el estado.
- Con el propósito de evaluar puntual y periódicamente el cumplimiento de los objetivos y tareas planteadas realizaremos las siguientes acciones:

1.- Se elaborará un calendario de actividades en el que se establezcan las fechas y periodos en que habrán de impulsarse y concretarse las tareas descritas en este plan.

2.- Se entregara puntualmente los informes parciales del cumplimiento de las actividades al Titular de la Unidad de Transparencia para que se hagan públicas para efectos procedentes.

3.- Se rendirán informes periódicos del seguimiento y cumplimiento de las tareas en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Dirección Estatal Ejecutiva y en los Plenos del Consejo Estatal del partido.

Desde esta Secretaria deseamos tener el mayor de los éxitos como Partido, esperando que esta elección sea una de las mejores, para poder celebrar la victoria de nuestra candidata o candidato el próximo 5 de junio.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

OBJETIVOS

Reestructurar y consolidar las Direcciones Municipales O Delegaciones y en el caso de que algún integrante ya no esté en el partido sustituirlo, para trabajar y fortalecer nuestro Instituto Político Estatal.

Preparar el inicio de año electoral, para solicitar la Gubernatura, con candidato propio en alguna alianza, conforme en los 84 Municipios de la estructura electoral, con sus representantes de casillas de nuestro partido.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Analizar cada Municipio para ver en qué lugares se debe conformar Direcciones Municipales y en cuales solo Delegaciones sin vulnerar los derechos de los consejeros y así asignar correctamente.
- Dar a conocer a todas las secretarías en una mesa de trabajo la proporcionalidad de afiliados de cada equipo político.
- Revisar previo a construir las Direcciones Municipales o Delegaciones la proporcionalidad de los afiliados de la última etapa, de cada equipo Político en los Municipios, para hacer una mayor integración.
- Acudir a los Municipios para organizar y tomar protesta de las Direcciones Municipales y Delegaciones faltantes o que reestructuren con presencia del Presidente, Secretaría General y Secretarias que tengan la apertura de asistir.

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GENEROS, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

OBJETIVOS:

Desempeñar un papel fundamental en la promoción del progreso hacia la Igualdad de Género, a través de políticas públicas, iniciativas de Ley y plataformas legislativas en el tema de perspectiva de género, para poder contribuir de forma significativa en el empoderamiento de las mujeres, su formación y liderazgo político, así como tratar de propiciar mejores prácticas, adquirir conocimientos y poder desarrollar habilidades y aptitudes que favorezcan su participación política. Creando una fuerza conjunta, visible y audaz en busca de la Igualdad de Género.

También fomentar la inclusión, que es la forma de tratar y percibir todas las diferencias, tratando de crear una cultura incluyente de todas las formas de diversidad, basada en el respeto.

ACTIVIDADES MUJERES

- Curso: “Que es la violencia política de Género y que hacer antes casos concretos “Visibilizar y desnaturalizar las acciones de violencia de género, asociadas a la dinámica política. Difundir las acciones para prevenir el acoso y violencia política contra las mujeres, Presencial 70 mujeres militantes y simpatizantes. Inicio: 01/08/2022 Fin: 26/08/2022
- Taller: “Políticas públicas con perspectiva de género” Identificar y analizar propuestas e iniciativas para mejorar las políticas públicas. Difundir la información que generan los cambios de políticas públicas con perspectiva de género, presencial. Dirigido a 50 mujeres y hombres. Inicio: 01/09/2022 Fin: 23/09/2022
- Curso: “Derechos políticos de las mujeres “Posicionar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y plena participación política. Fortalecer el conocimiento de las mujeres para que accedan y ejerzan sus derechos políticos, presencial. Curso dirigido a 60 mujeres de 18 a 65 años. Inicio: 15/06/2022Fin: 15/07/2022
- “Violencia política contra las mujeres en razón de género “Investigar e identificar los factores que originan la violencia política en razón de género. Caracterizar e identificar el contexto, actos, conductas de la violencia en el marco electoral. Impresión y difusión, beneficiar aproximadamente a 1000 mujeres Inicio: 01/06/2022 Fin: 10/12/2022
- “Avancemos juntas hacia la paridad política “Impulsar la participación política de las mujeres para ocupar cargos de liderazgo político. Fortalecer el conocimiento de las mujeres que desde su diversidad aspiran al liderazgo, presencial. 70 mujeres de 18 a 65 años.
- Taller: “Tipos de violencia y desconstrucción del machismo “Visibilizar la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género y derechos humanos. Concientizar para que la violencia contra la mujer se considere inaceptable y sea tratada. Presencial, dirigido a 60 mujeres y hombres militantes y simpatizantes. Inicio: 01/03/2022Fin: 26/03/2022
- “Conferencia la diversidad sexual-discriminación y derechos “Difundir la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos de la diversidad sexual. Visibilizar la evidente existencia de la comunidad LGBTI como grupo vulnerable ante el rechazo. Presencial. Dirigido a 50 simpatizantes y militantes. Inicio: 10/06/2022Fin: 28/06/2022

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Taller: “Tipos de violencia y desconstrucción del machismo “Visibilizar la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género y derechos humanos. Concientizar para que la violencia contra la mujer se considere inaceptable y sea tratada. Presencial, Dirigido a 60 mujeres y hombres militantes y simpatizantes. Inicio: 01/03/2022 Fin: 26/03/2022
- “Conferencia la diversidad sexual-discriminación y derechos “Difundir la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos de la diversidad sexual. Visibilizar la evidente existencia de la comunidad LGBTI como grupo vulnerable ante el rechazo. Presencial, Dirigido a 50 simpatizantes y militantes Inicio: 10/06/2022 Fin: 28/06/2022
- “La participación de los jóvenes en los municipios como fundamento de la democracia “Investigar sobre la participación política de los jóvenes en los procesos electorales en el estado. Inclusión de los jóvenes en la política para lograr la apertura del espacio político. Identificar los principales problemas que limitan el ejercicio de los derechos de los jóvenes. Impresión y difusión.1, 000 jóvenes mujeres y hombres Inicio: 01/07/2022Fin: 10/12/2022
- “Comunicación política, Liderazgo & Cultura “Contribuir a la comunicación política y liderazgo brindando herramientas orales y escritas. Fortalecer a través de la práctica diaria habilidades comunicativas para alcanzar el reconocimiento. Presencial 60 jóvenes mujeres y hombres Inicio: 01/07/2022 Fin: 24/07/2022
- “Curso ABC del derecho Electoral y las practicas “Brindar información, teórica, estadística y testimonial identificando el marco normativo ABC del derecho electoral y las prácticas democráticas en el estado de Hidalgo. Ofrecer conocimientos acerca de temas electorales, así como aportar herramientas para la sociedad Presencial 50 mujeres y hombres Inicio: 01/10/2022 Fin: 22/10/22

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD EN HIDALGO

OBJETIVO

Estamos comprometidos con la construcción de una ciudadanía integral: política y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia. Queremos una ciudadanía sustentada en la equidad. Nos pronunciamos por una sociedad con justicia social, como un sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los Hidalguenses accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.

Estamos a favor de una ciudadanía fundada en valores de tolerancia y fraternidad que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, y que exija la aplicación de reglas y políticas públicas que impidan que las diferencias de raza, género, preferencia sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social, se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.

Nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Nos pronunciamos por una sociedad en donde la equidad de género sea una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres.

Nuestro objetivo principal es coadyuvar con las y los delegados políticos en el cumplimiento de las decisiones y directrices implementadas por la dirigencia de la Dirección Ejecutiva Estatal del Partido de la Revolución Democrática, así como supervisar la implementación de las cuestiones políticas relevantes, procurando con plena coordinación con los diferentes órganos partidistas y participación de los Sectores y Organizaciones, somos coadyuvantes con las instancias partidistas y Comités Municipales en la entidad Hidalguense.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Foros de consolidación de estructura Estatal ser el espacio natural para el debate e instrumento para la resolución de los asuntos relacionados a las tareas y funciones de las Autoridades locales.
- Contactar a las autoridades por medio de visitas u oficios oficiales, dando a conocer la implementación de la Coordinadora y dar seguimiento oportuno a dicha instalación por municipio y entidad.
- Temer una mayor cercanía con militantes, simpatizantes y sociedad en general, dando a conocer a sus autoridades representativas tanto locales, federales y municipales del Estado de Hidalgo.

- Establecer una estrategia para valorar, analizar y fortalecer la actuación de gobiernos, dirigentes federales, estatales, municipales, legisladores y funcionarios.
- Para el PRD estatal, la transparencia, la rendición de cuentas, el orden y el control, son principios de actuación cotidiana con sustento legal en su aplicación, los cuales se instituyen en prácticas de amplio reconocimiento, obteniendo el Plan anual de Trabajo de cada funcionario público, y así poder medir los resultados logrados por cada uno en determinado periodo. Ser un ente político que represente la lucha social encausada al bienestar ciudadano siempre en busca de oportunidades de los más necesitados, con una inclusión idealista que fortalezca la verdadera lucha de la izquierda.
- Difundir logros y aciertos de funcionarios perredistas y Reconocer el trabajo de cada uno de ellos.
- Tener constante comunicación sabiendo de los logros obtenidos y así poder difundir la información veraz en plataformas digitales oficiales del PRD.
- Que la ciudadanía conozca y reconozca los logros que han tenido los servidores públicos de cada municipio donde el PRD sea gobierno y/o tenga presencia del Estado de Hidalgo
- Mantener constante comunicación entre la Dirección Ejecutiva Estatal y los Gobiernos perredistas.
- Que no existan brechas de comunicación y rupturas partidistas realizando reuniones virtuales y presenciales donde haya un ambiente de cordialidad y así expresar diferente punto de vista, que ayuden a obtener una buena camaradería laboral, social y política.
- Obtener buenas políticas públicas y de alianzas, que permitan el crecimiento interno del Partido de la Revolución Democratiza.
- Creación de un directorio de autoridades y funcionarios locales y federales perredistas.
- Obtener de manera digital los números de contacto directo con los diversos servidores públicos.
- Por medio de reuniones y/o llamadas explicándoles el motivo del porque se solicita dicha información, para tener un trato directo con el servidor público sin la intervención de terceros.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!